



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.

En la ciudad de Quito a las trece horas, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil catorce en el salón Legarda del Club de Ejecutivos ubicado en la Av. Patria y Amazonas Esquina, Edificio Cofiec, se reúnen los accionistas de TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A., Señores Mario Burbano de Lara representando a Mutualista Pichincha, Sebastian Pachano Uscátegui representando a Plusprojects S.A., Oscar Iturbide, y Carlos Correa por sus propios derechos, poseedores del 29.16% 16.67%, 16.67% y 20.83% de acciones respectivamente. Se encuentra por lo tanto más del 50% del capital social. Siendo el lugar y la hora de la Convocatoria por la prensa, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas en los términos y condiciones de los Art. 276 y 278 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Mario Burbano de Lara y actúa como secretario el señor Juan Abel Pachano Uscátegui, Gerente General de la Compañía. En cumplimiento de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria, la Presidencia solicita dar lectura a su texto que fue publicado el día 22 de Marzo de 2014 en el Diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito y que dice:

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día viernes 21 de marzo del 2014, a las 13:00 en la Av. Patria y Amazonas Edificio COFIEC, piso 18, salón LEGARDA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Lectura y resolución de balances y anexos del período de Enero a Diciembre del 2013
- 3.- Informe Comisario
- 4.- Resolución de destino de Utilidades

Se invita de manera especial a la Lic. C.P.A. Margarita Estévez, Comisario de la Compañía.

Los balances, informes y demás anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Mario Burbano de Lara
PRESIDENTE



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

Los accionistas presentes solicitan que por secretaria se confirme la presencia del capital social de la Compañía; secretaria, con vista al Libro de Acciones y Accionistas, da fe de la presencia del 83.33%, del capital social, por lo que se instala legalmente la sesión, dándose inicio a la misma y al efecto, se comienza a tratar el:

Primer Punto del Orden del Día: Sobre el cual la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerencia de la Compañía, informe relacionado con las actividades administrativas, comercial y financieras realizadas durante el 2013, el mismo que reporta una utilidad antes de impuestos y participaciones para la Compañía de USD 51.867.10 Luego de la lectura del mencionado documento y de las deliberaciones correspondientes los accionistas avocan conocimiento del mismo. Por lo que se procede a conocer el:

Segundo Punto del Orden del Día: Se dispone de lectura de los balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre de 2013, los mismos que arrojan una utilidad libre a los Señores Accionistas de USD 30.892.04 luego de liquidar los impuestos y contribuciones calculados de la siguiente manera:

	Anexo	VALOR
CALCULO GENERAL		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		51867.10
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores		51867.10
15% de Participación Trabajadores		7780.07
IMPUESTO A LA RENTA		Valor
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		51.867.10
Menos: 15% participación trabajadores		-7780.07
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)		0,00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0,00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	Anexo A	0,00
Más: Gastos no deducibles	Anexo B	33.935.16
Menos otras deducciones:		
Otros gastos deducibles extracontables	Anexo C	18.044.96
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 (1) LRTI derogado)	Anexo E	0,00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 (1) LRTI derogado)		0,00
(Menos) Total Otras Deducciones		18.044.96
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)		59.977.24
24% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		13.194.99
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades)		



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	13.194.99
Menos:	
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI) cta	
Retenciones en la fuente del año (Art. Innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)	20.305.33
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 327 CT)	
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)	
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. Innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)	
Total crédito tributario	
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-13.705.72
Libre para accionistas	30.892.04
Reserva Legal	3.089.20
Neto para Accionistas	27.802.84

Los señores Accionistas presentes aprueban los estados financieros sometidos a su consideración en forma unánime. Se procede a conocer el:

Tercer Punto del Orden del Día: Se dispone la lectura del informe presentado por la señora Comisario, relacionado con las actividades administrativas y financieras realizadas en el año 2013. Luego de la lectura del informe mencionado, los accionistas expresan su conformidad con el mismo. Se procede a conocer el:

Cuarto Punto del Orden del Día: Una vez conocidos los resultados del periodo y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden unánimemente destinar el 10% de la utilidad neta a incrementar la reserva legal de la empresa y la diferencia destinarla a reserva facultativa. Se procede a conocer el:

Quinto Punto del Orden del Día: A moción del Sr. Sebastian Pachano se decide reelegir como Comisario Principal de la Compañía a la Lic. CPA Margarita Estévez y la Auditora Guadalupe Vaca como su suplente para el periodo 2014 fijando su remuneración en USD 133 dólares por informe presentado.

Agotados todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, en señal de lo cual suscriben al pie de la presente el Presidente y Gerente-Secretario. Se da por terminada la sesión siendo las 15h00. Se agregan al Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales los documentos que han sido utilizados en la presente junta. Firman el Señor Mario Burbano de Lara, Presidente; Firma Juan Abel Pachano Uscátegui, Gerente-Secretario. Quito, 28 de Marzo de 2014.


Mario Burbano de Lara
Presidente


Juan Abel Pachano Uscátegui
Secretario